



MEMORIA ANUAL 2015

COP

Colectividades de Calidad



ALCOIN
Alimentación de Colegios Infantiles

CARTA DE RENOVACIÓN DEL COMPROMISO.

Mediante esta declaración reafirmamos y renovamos nuestro compromiso con la iniciativa del Pacto Mundial y los diez principios que la misma defiende. Nuestro objetivo es que la Responsabilidad Social forme parte intrínseca de la cultura de la empresa.

Desde nuestra adhesión a la iniciativa hemos evolucionado y trabajado de manera intensa para tener una adecuada política de recursos humanos, aplicar transparencia informativa con todos los grupos de interés, adquirir un compromiso de mejora Medio Ambiental, y llevar a cabo medidas éticas adecuadas y transmitírselo a nuestros trabajadores.

Nos consideramos una empresa pequeña pero con una gran ambición por abarcar todos aquellos aspectos que puedan mejorar las condiciones sociales económicas, culturales y medioambientales de nuestros stakeholders. Para ello utilizamos todas las herramientas que están a nuestro alcance, como puede ser establecimiento de objetivos medioambientales y sociales, alianzas con grandes empresas, selección de proveedores de primera categoría, y concienciación de hacia nuestros empleados y niños comensales a través de la formación.

Todas estas herramientas se han traducido en:

Alianza con **Kelloggs**, para dar desayunos a precios mínimos a niños desfavorecidos, al igual que **becas de comedor** a través de la iniciativa Teaming.

Colaboración en varias actividades con fines sociales: **Carrera de la mujer**, **carreta del Niño Jesús**, recaudación de fondos para el Movember. Donación de materia prima y/o mano de obra para comidas sociales; cena de navidad en el **comedor social Simón de Rojas**, y cocktail para la **Fundación Síndrome de Down**.

Apostamos también por la **formación y Programa de incentivos** de nuestro personal, así como de la sensibilización en temas sociales y medioambientales a través de nuestro **Programa de Recreo y Ocio** en los colegios.

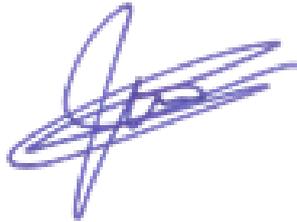
Respecto al medioambiente cabe destacar el **cálculo de huella ambiental**, que permitirá establecer los objetivos medioambientales del año 2016, con el fin de reducir aquellos impactos ambientales más desfavorables de

nuestra organización.

Creación un sistema y control del mismo relativo a la **correcta gestión de residuos**, incluido el aceite usado de fritos a través de un gestor autorizado, en los centros.

Establecimiento de objetivos; reducción de 10% de **consumo de papel y combustible**. Utilización de **papel ecológico** para la impresión de nuestros menús, uso de **legumbre ecológica** en nuestros menús,

Como objetivo para el próximo ejercicio, queremos seguir reforzando y mejorando nuestra Responsabilidad Social Empresarial, dando un gran salto cualitativo y cuantitativo en el número de acciones llevadas a cabo. Además de seguir participando en esta iniciativa de expandir sus diez principios, a través de una práctica empresarial ética, eficaz, responsable e inteligente con la sociedad y con nuestros grupos de interés.



CÉSAR VERDEJO AGUILAR

INFORMACIÓN GENERAL: ALCOIN

Esta memoria anual corresponde al **año natural del 2015** y se ha elaborado siguiendo las directrices de la Guía G3 del Global Reporting Initiative (GRI). Es la tercera que realizamos y en ella pretendemos reflejar la apuesta por la mejora continua realizada por todo el personal y dirección de ALCOIN así como los impactos más significativos que podemos ocasionar desde el punto de vista social, ambiental y económico.

Se priorizan los aspectos o asuntos que la dirección asume como importantes respecto a los Grupos de Interés, es decir, clientes, proveedores y trabajadores.

Alimentación de Colegios Infantiles (ALCOIN) es una empresa al **servicio de la restauración y las colectividades** creada en 1998, formada por personal cualificado. Nuestra mejor presentación son los centros donde trabajamos, quienes conocen nuestro funcionamiento y la calidad de nuestro servicio.

Contamos con una oficina central situada en c/ Alcalá 418, aunque también se nos puede contactar a través de nuestra página web, <http://www.alcoin.es>, nuestro blog <http://www.alcoin.es/blog/> o las redes sociales [facebook.com/ALCOIN](https://www.facebook.com/ALCOIN).

A través de estos tres medios difundimos todos aquellos aspectos que nuestros grupos de interés deben saber, como puede ser acciones y beneficios sociales, el pacto mundial, ..

ALCOIN cuenta en el 2015 con certificación de las normas de calidad y seguridad alimentaria, **ISO 9000 e ISO 22000**, además de ser **Madrid Excelente**.



Nuestro radio de actuación es toda la Comunidad de Madrid, teniendo colegios tanto públicos como privados, en distintos municipios de la geografía de esta comunidad.

Respecto a nuestro personal a finales del 2015 nuestra plantilla se mantiene con respecto al año pasado en **94 trabajadores**.

Aspectos económicos, ALCOIN no cuenta con ayudas financieras significativas recibidas del gobierno. Sus Ventas / Ingresos: **1.861.622**

Durante el 2015 hemos ofrecido 650.487 comidas.

Analizando los resultados del 2015 vemos que son mejores de lo esperado, debido a la captación de seis centros nuevos en los últimos meses del año 2014, de manera que el volumen de ventas en 2015 se ha incrementado un 34,67%.

El aumento en el inmovilizado fijo se ha producido por un incremento en las inversiones de mejora en las cocinas del centro, esto ha ayudado a un aumento de la productividad. Igualmente se ha visto incrementado el pasivo fijo, favoreciendo la situación financiera de la empresa, mejorando su liquidez.

Grupos de interés, para detectar nuestros grupos de interés, se han seguido las directrices de la Guía G3 del Global Reporting Initiative (GRI). Contamos con un **registro donde quedan recogidas todas las incidencias** detectadas por nuestros grupos de interés, y en el que se asignan las medidas correctoras necesarias para que no vuelvan a ocurrir. Además de **encuestas de satisfacción** anuales a nuestros clientes y todo nuestro persona. Tanto los AMPAS, como las familias de los niños cuentan a través de nuestros menús impresos con nuestro correo electrónico y número de teléfono de la oficina, mediante el cual pueden presentar sus quejas o sugerencias, cada una de las cuales se gestionaran con el objetivo de mejorar nuestros puntos débiles.



Estrategias y objetivos de Naciones Unidas, ALCOIN fija su estrategia de gobierno en las revisiones por la Dirección, informes donde quedan recogidos objetivos, formación, planes de mejora, acciones correctivas de las incidencias detectadas por nuestros grupos de interés, resultados económicos, indicadores de calidad y seguridad alimentaria,...Estas revisiones son elaboradas por el Departamento de Calidad y Seguridad alimentaria, y son revisadas y firmadas por la Dirección.

La efectiva implantación de los Principios del Pacto Mundial es responsabilidad de la dirección de la empresa así como del Departamento de Calidad y Seguridad Alimentaria e inocuidad de los alimentos, quien se encargará de supervisar y gestionar personalmente la correcta implantación de los 10 Principios, así como de medir el progreso.

ALCOIN elabora sus menús siguiendo las recomendaciones nutricionales de la O.M.S , dando gran relevancia a la SALUD, con campañas de prevención de la obesidad infantil, promoción de la dieta mediterránea y consumo de pescado azul.

PRINCIPIO 1: Las entidades deben apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia

ALCOIN recoge promueve y apoya los derechos recogidos en la *carta de los derechos fundamentales*, DIGNIDAD, LIBERTAD, IGUALDAD, SOLIDARIDAD, CIUDADANÍA Y JUSTICIA,

ALCOIN promueve el derecho a la **dignidad humana** generando empleo: incorporando nuevos trabajadores, y manteniendo los puestos ya existentes.

Garantizamos el **derecho a la libertad**, facilitando la conciliación de la vida laboral con la familiar dado lo horarios de trabajo que ofrecemos a nuestros trabajadores, y garantizamos la protección de todos los datos de carácter personal facilitados por el Trabajador de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, Real Decreto 1720/2007 de 21 de diciembre y restante normativa de aplicación

Promovemos la **igualdad** entre la diversidad cultural, religiosa y lingüística, pues tenemos empleados de diversas culturas, y nacionalidades, y ofrecemos dietas religiosas (católica, musulmana y judía) y dietas no religiosas (vegetariana, vegana) a nuestros clientes. Promovemos la igualdad entre sexos a través de talleres recogidos en nuestro taller de Recreo y Ocio, y fomentamos los

Participamos con **Solidaridad**, asegurando unas condiciones de trabajo justas, asegurando las condiciones de seguridad social y ayudas sociales protección de la salud, acceso a los servicios de interés económico general. Favoreciendo la contratación de la contratación de un sector más discriminado, mujeres de entre 45 y 60 años y dando la manutención (menú diario) a cada trabajador, en su propio centro de trabajo.

A si mismo respetamos los derechos a la **ciudadanía**, y **justicia**, en la medida de nuestro alcance.

Puesto que ALCOIN está certificado en ISO 9001, ISO 22000 y Madrid Excelente cuenta con herramientas para el seguimiento del desempeño, identificación de riesgos o incidencias con sus grupos de interés y de las acciones correctivas necesarias para evitar que se produzcan o repitan.

ALCOIN se fijó entre sus objetivos del 2015 realizar al menos tres actividades sociales con sus empleados. Este objetivo fue establecido el 31 de agosto del 2014, en el registro R2-PRO2 Programa de objetivos, en el que se asignan metas, plazos, responsabilidades para su consecución y cuyo seguimiento se evalúa en la Revisión por la Dirección, en las que se analiza el grado de consecución y la eficacia de los recursos aportados. Algunas de estas acciones son:

1. El 10/05/2015, ALCOIN promovió la participación entre nuestros empleados de la **Carrera contra el cáncer de la mujer**, consiguiendo 95 inscripciones, entre empleados amigos y familiares. ALCOIN colaboró además donando 2 de los 10 euros de la inscripción de cada empleado.



Vente con nosotros a la CARRERA de la MUJER 7,2 Km

10-MAYO-2015

La Carrera de la Mujer nació hace ya nueve años con el objetivo de recaudar fondos para la lucha contra el cáncer de mama y ensalza valores de esfuerzo, auto-superación, compañerismo y el espíritu de equipo entre otros muchos.

ALCOIN está compuesto por un 95% de mujeres y que mejor que esta carrera para que vengas a participar como equipo por una buena causa.

¿Cómo inscribirse?
Si quieres venir con nosotros apúntate en el siguiente enlace: www.alcoin.es/carreradela mujer o llámanos a la oficina y te apuntamos nosotros.

Precio de la inscripción:
Empleadas ALCOIN **8 euros** · Amigas y familiares **10 euros**

ALCOIN donará 2 EUROS por cada empleada inscrita en nuestro grupo

www.alcoin.es

2. El día 18/09/2015 ALCOIN ofrece de forma gratuita el coctel para la fundación Síndrome de Down.



3. El día 08/11/2015 ALCOIN participó en la carrera del Niño Jesús, cuya recaudación se destina íntegramente a dicho hospital.



CORRE POR EL NIÑO

8 de Noviembre de 2015 · 9:30 horas · PARQUE DEL RETIRO

<p>ALCOIN donará 2€ por cada empleado e hijo inscrito en nuestro grupo. Apóstate con tus familiares y amigos. Todo el mundo puede participar en la carrera. No hay límite de edad para participar en la carrera: niños, adultos, mayores... personas de edad infanz. El 8 de noviembre será una fiesta en el Retiro. Todas las edades llenan sitio en 'Corre por el Niño'. Todo el dinero recaudado con la compra de las dorsales, incluido el dorsal cero, irá destinado íntegramente a la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Infantil Universitario Niño Jesús.</p>	<p>DORSAL 1 KM CIRCUITO INFANTIL</p> <div style="display: flex; justify-content: center; gap: 5px;"> <div style="border: 1px solid blue; border-radius: 50%; width: 30px; height: 30px; display: flex; align-items: center; justify-content: center;">5€</div> <div style="border: 1px solid orange; border-radius: 50%; width: 30px; height: 30px; display: flex; align-items: center; justify-content: center;">3€</div> </div>	<p>DORSAL 4 KM CIRCUITO CORTO</p> <div style="display: flex; justify-content: center; gap: 5px;"> <div style="border: 1px solid blue; border-radius: 50%; width: 30px; height: 30px; display: flex; align-items: center; justify-content: center;">10€</div> <div style="border: 1px solid orange; border-radius: 50%; width: 30px; height: 30px; display: flex; align-items: center; justify-content: center;">8€</div> </div>	<p>DORSAL 10 KM CIRCUITO LARGO</p> <div style="display: flex; justify-content: center; gap: 5px;"> <div style="border: 1px solid blue; border-radius: 50%; width: 30px; height: 30px; display: flex; align-items: center; justify-content: center;">10€</div> <div style="border: 1px solid orange; border-radius: 50%; width: 30px; height: 30px; display: flex; align-items: center; justify-content: center;">8€</div> </div>
--	--	--	---

Si quieres venir con nosotros apúntate en el siguiente enlace: www.alcoi.es/comorenilino o llámanos a la oficina. También se realizará la donación por los hijos de los empleados que se apuntan. Durante el presente mes haremos entrega del dorsal e informaremos a todos de un lugar y punto de encuentro. Después de esa fecha podrás apuntarte directamente en la página de <http://www.correporenilino.com/>.
Si tienes alguna consulta no dudes en llamarnos. Irene 675 445 828

No faltes!!! Regístrate en www.alcoi.es/comorenilino

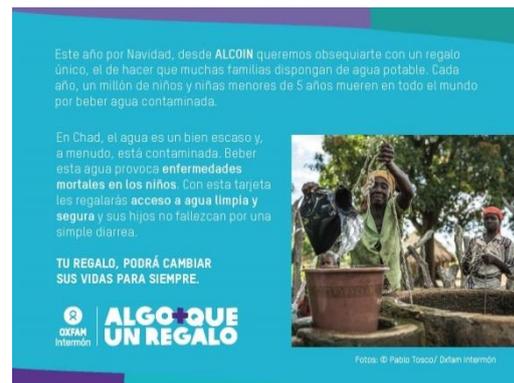
4. Durante el mes de Noviembre colaboramos con el Proyecto Movember, cuya finalidad es recaudar fondos para el cáncer de próstata. Consiguiendo una recaudación de 200 euros.



5. También participamos el 20/12/2015 en una comida Social, elaborando y sirviendo un menú con motivo de la celebración Navideña.



6. En las Navidades del 2015 ALCOIN decidió compartir su solidaridad felicitando las fiestas a clientes, proveedores y empleados con un regalo original y diferente, con algo más que una **tarjeta de felicitación navideña**, decidimos regalar tarjetas de **Oxfam Intermón**, cuya recaudación se emplea en la construcción y rehabilitación de pozos y otras fuentes de agua, y distribución de agua potable en camiones cisterna en los campos de desplazados en países como República Centroafricana, Siria, Jordania o Sudán del Sur.



PRINCIPIO 2: Las entidades deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos

ALCOIN se asegura de la no vulneración de los derechos fundamentales a través de sus políticas de empresa, además con su código de conducta. Estas políticas están en la página web de **ALCOIN**:
<http://www.alcoin.es/rsc/mvv-politicass/>

Política de calidad e inocuidad de los alimentos, con la que ALCOIN quiere demostrar a sus clientes, su preocupación y compromiso por la Calidad y la Seguridad Alimentaria de su producto y logrando una garantía de futuro que sólo las organizaciones competitivas y a la vanguardia en el mercado pueden ofrecer, pero sin olvidar en ningún momento la visión y valores de la empresa.



Política medioambiental, donde ALCOIN se fija una visión medioambiental basada en el cumplimiento de los siguientes compromisos.

- Cumplir fielmente la legislación medioambiental que le aplica.
- Ser una empresa sostenible, capaz de combinar sus actividades productivas con la protección del entorno, incluyendo la componente ambiental como parte de su estrategia.
- Mantener una actitud de mejora continua de su comportamiento y rendimiento tanto en materia de protección medioambiental como en la conservación de los recursos naturales.
- Prevención de la contaminación y mejora continua de los aspectos ambientales que afectamos con nuestras actividades.
- Exigir a los colaboradores unos criterios semejantes a los de ALCOIN-VERDEJO en materia de protección medio ambiental.

Política de recursos humanos, constituye un marco de referencia para todos los integrantes de la Empresa y una herramienta de gestión para quienes tienen responsabilidades en relación con los empleados, que contribuirá a facilitar los procesos de gestión de los RR. HH. de la empresa (selección,

formación, evaluación, comunicación, toma de decisiones, etc.). Esta política está alineada con los valores de la organización: Respeto, Responsabilidad Social, Comunicación, Diálogo, Igualdad, Calidad, Servicio, Eficiencia, Diversificación, Innovación, y Lucha contra cualquier forma de corrupción y es coherente con los compromisos de nuestros grupos de interés. Esta política se divide en:

- **POLÍTICA DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN.** Su objetivo es elección de las personas que demuestren mejor nivel de calificación y Competencias para desempeñar cada función del puesto de la empresa.
- **POLÍTICA DE CAPACITACIÓN DE DESARROLLO.** La empresa ofrecerá al personal que nuevo ingreso las condiciones de trabajo más favorables para el desarrollo permanente de las capacidades, habilidades y conocimientos del grupo humano en el que se integra.
- **POLÍTICA DE FORMACIÓN.** El departamento de Recursos Humanos junto con Calidad recogerá las necesidades de formación existentes, y elaborará los planes de formación para satisfacerlas plenamente.
- **POLÍTICA DE ANÁLISIS DE DESEMPEÑO.** Permite favorecer el desarrollo de los colaboradores y fortalecimiento competitivo de las instituciones.

Política de prevención de riesgos, donde ALCOIN fija su compromiso y objetivo de la Dirección para asegurar al máximo unas condiciones de trabajo seguras e higiénicas para cada trabajador, por lo que debemos integrar la prevención en las actividades de la línea productiva.

Código de conducta, que engloba compromisos con los clientes, con los proveedores, con los colaboradores y con el entorno social, que incluye el compromiso con la sociedad, la seguridad y salud laboral, con el medioambiente y con la innovación.

Estas políticas son revisadas y aprobadas por la Dirección de ALCOIN en las revisiones de la Dirección informes de carácter bianual donde se hace un análisis de objetivos y estrategias empresariales.

Además ALCOIN está certificado por **Madrid Excelente**, que reconoce a las empresas que apuestan por la innovación y la mejora constante, la responsabilidad social, la satisfacción de las personas y la contribución activa al



desarrollo económico y social de la región.

Dentro de nuestros grupos de interés, están los proveedores. Cabe destacar que ALCOIN valora que estos estén certificados en alguna norma ISO. De hecho un **30 % de nuestros proveedores tienen algún tipo de certificación en normas de calidad o de seguridad alimentaria.**

ALCOIN, ha establecido como **misión** de la organización la prestación de los servicios a colectividades y de limpieza - en colegios, empresas, guarderías, particulares, etc. -, basados en las necesidades y expectativas reales de los destinatarios, cumpliendo permanente y rigurosamente toda la legislación y normativa aplicable, y alcanzando y manteniendo la máxima satisfacción en sus clientes, empleados, directivos, propietarios, proveedores, administraciones y sociedad en general.

Para cumplir esa misión, **la visión** de la organización es la de una empresa que dedica especial y permanente atención a la determinación y actualización de las necesidades y expectativas de sus clientes y demás partes interesadas, a su transformación en requisitos a cumplir por los servicios que presta, y a la prestación efectiva de servicios que generen completa satisfacción en clientes y partes interesadas.

ALCOIN-VERDEJO establece como **valores de la organización**:

- Igualdad, entendida como la capacidad de reconocer a todas las personas como diferentes por sus características personales, culturales, étnicas, ideológicas, de sexo, etc; pero iguales en derechos y obligaciones.
- Respeto, entendido como aceptar a las personas con sus características individuales, sociales, culturales, ideológicas, etc.
- Solidaridad, entendida como comprender los problemas de los demás, compartir, cooperar, construir y resolver las dificultades mediante la ayuda mutua, el diálogo y el trabajo en equipo.
- Libertad, entendida como la capacidad y posibilidad de tomar decisiones y realizar elecciones en función de los criterios personales.

- Justicia, entendida como tomar decisiones equitativas y actuar coherentemente con los valores de igualdad, respeto, solidaridad.
- Paz, entendida como el resultado del ejercicio de igualdad, respeto, la solidaridad y la justicia, resolviendo conflictos mediante el diálogo y el rechazo a la violencia.
- Profesionalidad, entendida como responsabilidad individual y colectiva, recursos humanos capaces para la realización de sus funciones, personal creativo, motivado y comprometido, donde la organización aporte formación continua.
- Flexibilidad, entendida como adaptación a las necesidades de nuestros clientes, presentes y futuras para la mejora de nuestro servicio.
- Transparencia, entendida en relación con todos nuestros procesos ante los integrantes de la organización, nuestros clientes, nuestros proveedores y con la Administración, y siempre dentro de la legalidad.



PRINCIPIO 3: Las entidades deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

No existen factores de riesgo pues ALCOIN se rige por el **Convenio de Hostelería de la Comunidad de Madrid**, de ámbito provincial y cumple escrupulosamente con cada uno de los requisitos en él establecidos. Además realizamos la gestión de prevención de Riesgos mediante un servicio de Prevención ajeno, cumpliendo con la ley 31/1995, del 8 de noviembre, de Prevención De Riesgos Laborales.

Por otro lado contamos con un procedimiento PR-03 Recursos humanos donde se detalla cómo realizar la consulta a sus empleados, mediante una **encuesta de satisfacción de su personal interno** anual, donde se recogen todas las sugerencias e impresiones que nos quieran transmitir nuestros empleados, para su posterior análisis en el informe anual de la Revisión por la Dirección.

Además los supervisores de ALCOIN visitan una vez a la semana cada uno de los centros escolares y se cualquier empleado puede acceder a ellos para cualquier cuestión que necesiten.

También con carácter anual se establece un **Plan de formación** para nuestro personal. Contamos con un indicador anual, que analizamos en la Revisión por la Dirección, consistente en porcentaje de empleados formados. La formación realizada durante el 2015 consistió en:

CURSO DE ALERGIAS E INTOLERANCIAS. Impartido por ABDAE, entre los meses de MARZO-JUNIO. Duración 2horas. Asistencia del 95 % de nuestro personal. Este curso tuvo mucho éxito, pues sirvió para concienciar a nuestro personal de la importancia de las buenas prácticas para evitar intoxicaciones. El personal que no pudo asistir de forma presencial realizó la formación a distancia. Respecto a la eficacia del curso consideramos que ha sido bastante elevada pues durante las inspecciones de los supervisores a los centros se han observado unas mejores prácticas y un menor número de incidencias. Aun así pretendemos seguir reforzando esta materia pues es de la primera formación de este tipo.



De acuerdo el carácter innovador de ALCOIN, en el 2015 se ha apostado por la **Gamificación**. Se trata de una nueva y poderosa estrategia para influir y motivar a grupos de personas, a través del empleo de mecánicas de juego en situaciones no lúdicas, con el fin de potenciar la motivación, la concentración, el esfuerzo, la fidelización y otros valores positivos comunes a todos los juegos. Para ello se ha contratado a TALENT ENTERPRISE, que desarrolló una formación on-line, con un formato tipo concurso, donde los jugadores resuelven preguntas en retos de 4, sobre Buenas Prácticas de manipulación, Alergias e intolerancias, Recreo Y Ocio, Prevención de Riesgos y Medioambiente.

Durante el año 2015 se creó un **Programa de incentivos** para nuestros trabajadores, consistente en elegir al empleado EJEMPLAR (febrero), y empleado ESTRELLA (mayo). La elección del ganador se realizaba mediante votación de los propios trabajadores y los premios consistieron en paquetes de la vida es bella.

PRINCIPIO 4: Las entidades deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

En ALCOIN el trabajo forzoso no es un factor de riesgo, pues como se detalla más adelante nuestra plantilla se compone en un 94% de mujeres, con una media de edad comprendida entre los 40 y los 6 años. En todo caso como ya hemos comentado en el punto anterior disponemos del **Convenio de Hostelería de la Comunidad de Madrid**.

Por otro lado trabajamos con primeras marcas, cuyas políticas no dan espacio al trabajo forzoso o bajo coacción.

Priorizamos en la selección de nuestros proveedores, la certificación en normas internacionales de calidad y seguridad alimentaria. Y exigimos el compromiso por escrito del cumplimiento de la legislación actual, haciendo especial hincapié, en Reglamento (CE) 852/2004, en el Real Decreto 2483/1986 y en Real Decreto 1109/1991.



PRINCIPIO 5: Las entidades deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.

La explotación infantil no es un factor de riesgo para ALCOIN, por lo que no tenemos política de erradicación del trabajo infantil entre nuestros trabajadores, aunque a través del presente informe queremos destacar nuestro firme rechazo de cualquier tipo de explotación infantil.

Durante el año 2015, nos fijamos como objetivo la creación de un Programa de Recreo Ocio, consistente en amenizar y educar a los niños en el horario de mediodía y después de la comida. Dentro de este Programa están establecidas unas actividades relacionadas con los derechos fundamentales de los niños, el día mundial de la Paz, los derechos de las mujeres, la igualdad,....

En enero del 2015 celebramos el día de la Paz:



En Noviembre del 2015 celebramos el día de los Derechos del niño, mediante juegos y actividades plásticas, que difunden, conciencian y desarrollan los derechos fundamentales de los niños.



ALCOIN mediante el **Proyecto teaming** ha creado un grupo donde voluntariamente empleados y familiares se inscriben. En el 2014 e dinero se destinó a becas de comedor para niños con pocas posibilidades.



Otro logro del 2015 fue la alianza con la marca Kelloggs, dentro de su iniciativa global "Breakfasts for Better Days, con el objetivo de ofrecer un desayuno completo, compuesto por un lácteo, cereales y fruta, a niños de 3 a 12 años que por su situación socioeconómica van al colegio sin desayunar."



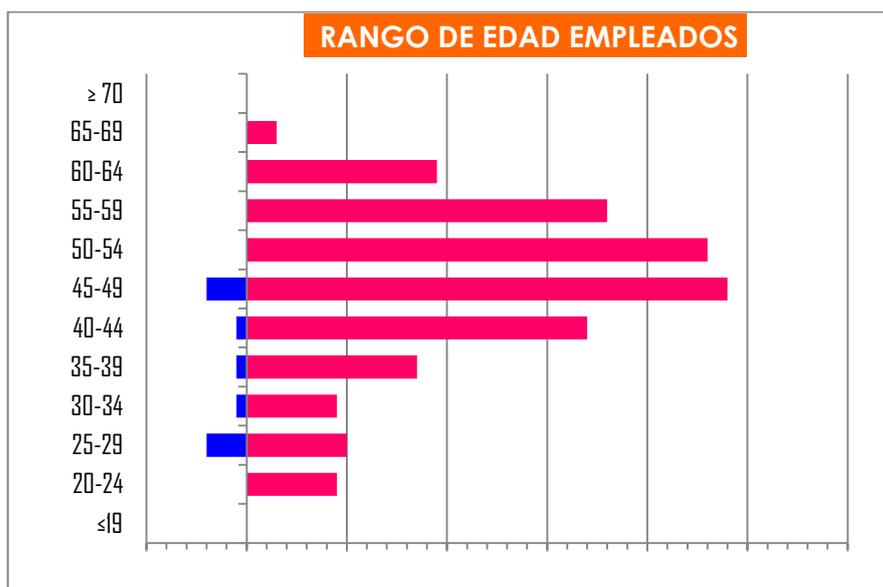
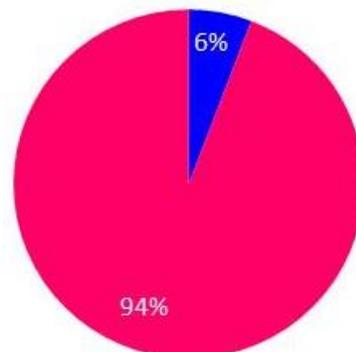
(http://www.kelloggs.es/es_ES/home/breakfastsforbetterdays1.html)

Durante el 2015 se ofreció en uno de nuestros centros: Pio, de esta manera los niños se benefician de un desayuno a 0,80 euros, frente al precio convencional

PRINCIPIO 6: Las entidades deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.

La discriminación no es un factor de riesgo en ALCOIN, pues sigue la normativa laboral recogida en el convenio colectivo provincial de hostelería, además del principio de igualdad en la selección de colaboradores y empleados, establecido en su **código de conducta**.

Cabe destacar que en ALCOIN, hacemos una **discriminación positiva** en la contratación de nuestro personal, pues el 94% de nuestros empleados son **mujeres**. También es destacable la edad media de nuestros trabajadores, pues el mayor porcentaje presenta una edad comprendida entre los 45-60 años.



Además en ALCOIN tenemos una serie de beneficios sociales, como pueden ser la **manutención** de nuestros empleados, el **Programa de incentivos**, y el descuento para empleados y familiares en **seguro médico** de ADESLAS. También contamos con **las encuestas de satisfacción**, donde los empleados tienen la opción de expresar sus necesidades o sugerencias.

PRINCIPIO 7: Las entidades deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

En ALCOIN no tenemos ningún riesgo medioambiental, dado el sector de nuestra actividad, aunque si contamos con algunos **residuos de gestión especial**, en concreto el aceite usado de fritura.

Nuestro **plan de APPCC** regula el procedimiento de control y recogida de aceites usados. Además en nuestro Código de Conducta recoge dentro de su compromiso con el entorno social, el compromiso medioambiental.

Este protocolo de control consiste en la comprobación semanal por parte de nuestro personal del **porcentaje de compuestos polares del aceite de las freidoras**. Deben anotar el resultado en un registro semanal, así como indicar si se realiza cambio o no, de manera que el cambio de aceite se produce siempre de forma que se cumple la seguridad alimentaria e inocuidad de los alimentos. Este aceite usado se deposita en bidones que son recogidos por un gestor autorizado,



También desde noviembre del 2014 contamos con un **procedimiento de gestión de residuos**, donde indicamos procedimientos y responsabilidades para una correcta gestión de los residuos tanto en los centros donde

prestamos servicio como en la oficina.

Nuestros supervisores inspeccionan mensualmente los puntos de control críticos establecido en nuestro APPCC, así como la correcta gestión de residuos.





Nuestra empresa es especialmente sensible en temas medioambientales. Prueba de ello son los objetivos y planes de mejora medioambientales que debemos marcarnos anualmente al ser Madrid Excelente.

Durante el 2015 nos proponemos reducir **un 10% el consumo de papel y del consumo de combustible**, para lo cual se establecen unos indicadores, que se analizan en cada una de las Revisiones por la Dirección bianuales que realizamos. Con el objetivo de reducir el combustible se realiza una **campaña de conducción eficiente** de carácter continuo, dentro de la App que nuestros empleados deben cumplimentar cada vez que repostan gasolina.

Con el objetivo de reducir el consumo de papel durante el 2015 se facilita a todas las cocinas de nuestros centros escolares, ordenadores, de manera que toda la documentación que la Consejería de Sanidad nos exige está allí disponible y actualizada si necesidad de consumir papel.

También introducimos en los menús de los niños, varios **productos ecológicos**, ente ellos las judías y los garbanzos, que son más respetuosos con el medioambiente.



Por otro lado procuramos trabajar con productores locales de proximidad, para evitar emisiones de CO₂, durante el desplazamiento a los distintos centros donde prestamos servicios.

Otras pequeñas contribuciones que se hacen en la oficina de ALCOIN son el uso en de tóner biodegradables, bombillas de bajo consumo, reutilización de papel usado para notas o impresión de documentos de consulta.

Principio 8: Las entidades deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

ALCOIN con el fin de fomentar una mayor concienciación medioambiental entre sus empelados ha realizado varias iniciativas durante el 2014, que se detallan a continuación.

Durante el último trimestre del 2014 se impartió a todos nuestros empleados de cocina, un curso de **Buenas Prácticas de manipulación medioambientales**, cuyo contenido se detalla a continuación:

- INTRODUCCIÓN A LAS BUENAS PRÁCTICAS MEDIO AMBIENTALES
- EFECTOS MEDIOAMBIENTALES
- RESIDUOS GENERADOS
- BUENAS PRÁCTICAS MEDIOAMBIENTALES
- ADECUADA UTILIZACIÓN DE RECURSOS
- RECOGIDA SELECTIVA

Durante el 2014 comenzó la iniciativa de recogida del aceite en los colegios en colaboración con la empresa GAVE a través de su **Proyecto OLEOPCIÓN educa**, que proporciona el contenedor en cada uno de los centros que han querido participar en la propuesta. Además se realizan talleres medioambientales donde se explica a los niños cómo reciclar el aceite doméstico, mediante el personal de ALCOIN y con material facilitado por GAVE.



Además los menús impresos que facilitamos a cada uno de nuestros comensales en el 2015 se hacen con **papel ecológico**, incluyen recomendaciones para un correcto reciclado, así como información de nuestra colaboración con el pacto del agua con el canal de Isabel II.

LES APLICAMOS LAS PRODUCCIONES NUTRITIVAS DEL MENÚ BASE.

COMIDAS		COMIDAS		COMIDAS		COMIDAS	
DÍA 2	DÍA 3	DÍA 4	DÍA 5	DÍA 6	DÍA 7	DÍA 8	DÍA 9
Ensalada							
Pescado							
Carne							
Pollo							
Tortilla							

CONSEJO PARA LAS CENAS

DÍA 2: ENSALADA, PESCADO, POLLO, ENSALADA, PESCADO, SOFA, SOFA, PESCADO.
 DÍA 3: SOPA, CARNE, CREMA, POLLO, VERDURA, TORTILLA, POLLO.
 DÍA 4: VERDURA, PAVO, ENZALADA, CARNE, TORTILLA, POLLO.
 DÍA 5: VERDURA, PAVO, VERDURA, PESCADO, TORTILLA, PESCADO.
 DÍA 6: ENSALADA, TORTILLA, SOFA, TORTILLA, VERDURA, PESCADO.
 DÍA 7: TORTILLA, PESCADO.
 DÍA 8: ENSALADA, PESCADO.
 DÍA 9: ENSALADA, PESCADO.

En ALCOIN participamos con el reto del agua propuesto por el Canal de Isabel II. Tú puedes ayudarnos haciendo un uso más eficiente y responsable. Descárgate la guía y consulta algunos consejos prácticos:
www.alcoin.es/medio-ambiente

www.alcoin.es/henareamejorada

ALIMENTACIÓN DE COLEGIOS INFANTILES - 91 125 51 00 - www.alcoin.es



Durante el 2015 seguimos también colaborando con La Fundación Vida Sostenible que promueve la iniciativa HOGARES Y GENTE SOSTENIBLE.

Con el objetivo de difundir información de actualidad, accesible y práctica, para ayudar a los hogares y a las personas en su cambio hacia las sostenibilidad, con dos principales objetivos: reducir su huella sobre nuestro planeta, permitiendo así que toda la humanidad pueda vivir dignamente sobre él, y por consiguiente ahorrar mucho dinero al mismo tiempo. En ALCOIN queremos unirnos a esta iniciativa como empresa que pretende caminar hacia un mundo más sostenible y para ello aprobamos el manifiesto de la red.

En febrero del 2015 se conmemora el día del agua, dentro de nuestro Plan de recreo y Ocio, donde se conciencia a los niños sobre el agotamiento de los recursos naturales y la necesidad de hacer un uso sostenible de ellos.



PRINCIPIO 9: Las entidades deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

ALCOIN, dado su pequeño tamaño y el sector al que pertenece no tiene mucha capacidad para el favorecer el desarrollo y difusión de tecnologías. Nuestra mayor contribución es la colaboración con GAVE, empresa gestora que recoge nuestros aceites de fritura y los utilizan en la producción de biodiesel y como materia prima para otros procesos industriales de fabricación. Los lodos y demás sólidos resultantes del proceso de tratamiento, son homogeneizados y depositados en un centro para la destrucción de éstos, al igual que las aguas que son depuradas en la misma planta.



La inversión en este Proyecto es únicamente humana, puesto que la colaboración con GAVE es una alianza en la que los dos salimos beneficiados.

PRINCIPIO 10: Las entidades deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.

Como en toda actividad económica, también en nuestra empresa existe un riesgo potencial de prácticas corruptas o fraudulentas. Estas se concretan en favoritismos a la hora de seleccionar proveedores o en la captación de clientes. Desde el área de empleados el riesgo principal es la malversación de alimentos o materias primas que se encuentran a su disposición.

Sin embargo Contamos con un "**Código de conducta**", donde garantizamos la equidad, transparencia en los acuerdos con los Proveedores así como en el intercambio de información, y una selección de los mismos basada en igualdad de oportunidades. Nuestros proveedores son evaluados semestralmente en nuestros informes de Revisión por la Dirección, además disponemos de un indicador que recoge el número de no confinidades derivadas de los mismos.

Tabla de contenido

Esta tabla de contenido presenta la conexión de indicadores del Informe de Progreso de la Red Española de Naciones Unidas con los indicadores GRI. Para alcanzar el nivel C de reporting de la iniciativa GRI, se requiere que la entidad cumplimente los puntos mencionados a continuación:

INDICADORES de información general de la entidad (perfil de la entidad, estrategia y gobierno y objetivos y temáticas de Naciones Unidas: 1.1;2.1 - 2.10; 3.1 - 3.8, 3.10 - 3.12; 4.1 - 4.4, 4.14 - 4.15). Un mínimo de 10 indicadores de desempeño, y como mínimo uno de cada dimensión: Económica (EC), Social (LA, PR, HR, SO) y Ambiental (EN).

Para encontrar más información sobre los requisitos exactos de reporting de GRI, se recomienda consultar los informes G3 y G3.1 de GRI.

PACTO MUNDIAL		GRI
INDICADOR	RENOVACIÓN DEL COMPROMISO	INDICADOR
<u>1</u>	Carta de compromiso de la entidad	1.1
Perfil de la entidad		
<u>2</u>	Dirección	2.4
<u>3</u>	Nombre de la entidad	2.1
<u>4</u>	Persona de contacto	3.4
<u>5</u>	Número de empleados	2.8
<u>6</u>	Sector	2.2
<u>7</u>	Actividad, principales marcas, productos y o/servicios	2.2
<u>8</u>	Ventas e ingresos	2.8
<u>9</u>	Ayudas financieras significativas recibidas de gobiernos	EC4
<u>10</u>	Identificación de los grupos de interés	4.14
<u>11</u>	Indique que criterios ha seguido para seleccionar los grupos de interés.	4.15
<u>12</u>	Países en los que está presente (donde la entidad tiene la mayor parte de su actividad o donde tiene la actividad relevante en materia de sostenibilidad) y mercados servidos	2.5. 2.7
13		2.6
14		2.9
<u>15</u>	Alcance del Informe de Progreso y sus posibles limitaciones si existen	3.6.3.7

16	¿Cómo se ha establecido la materialidad o definidos los asuntos más significativos a incluir en el Informe de Progreso?	3.5
17		3.8
18		3.10
19		3.11
20	¿Cómo se está difundiendo el informe de progreso?	
21	Premios y distinciones recibidos durante el periodo informativo	2.10
22	Periodo cubierto por la información contenida en la memoria	3.1
23	Fecha de la memoria anterior más reciente	3.2
24	Ciclo de presentación del Informe de Progreso	3.3
ESTRATEGIA Y GOBIERNO		
25	Indique la estructura de su Junta Directiva y quién o quiénes se encargan de supervisar la toma de decisiones y la gestión de la Implantación de los 10 Principios en la empresa. Indique también si el presidente del máximo órgano de gobierno ocupa también un cargo ejecutivo	2.3.4 1.4.2
26	Indique cómo la entidad incorpora las sugerencias de los grupos de interés en su estrategia y en sus procesos de decisión	4.17
27	Indique si la Junta Directiva mide el progreso en la implantación de los 10 principios mediante indicadores	
28		4.3
29		4.4
OBJETIVOS Y TEMATICAS DE NACIONES UNIDAS		
30	Indique si la entidad tiene proyectos de colaboración y desarrolla acciones de apoyo en relación a los objetivos y temáticas de Naciones Unidas (UNICEF, UNWOMEN, Objetivos de Desarrollo del Milenio, iniciativas de Global Compact, etc.)	
PRINCIPIO 1		
P1C1I1	Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico en el cual se evalúan los factores de riesgos en Derechos Humanos. En caso afirmativo, indique el riesgo y su impacto	
P1C2I1	¿La entidad ha definido en una política, de forma clara por escrito y aprobada por la Dirección General, los valores y normas de su empresa?	
P1C3I1	¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo en relación a este principio durante el ejercicio	
P1C4I1	¿Dispone la entidad de mecanismos de seguimiento de sus políticas de Derechos Humanos? Descríbalos	PR5, Dimensión Social /Derechos humanos/ Evaluación y Seguimiento
P1C5I1	Indique el porcentaje sobre el total de empleados informados sobre los principios éticos por los que se rige la entidad	

PRINCIPIO 2		
P2C1I1	Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico en el cual se evalúan los factores de riesgos en Derechos Humanos de su cadena de suministro (proveedores, subcontratas, etc.) o de sus socios empresariales. En caso afirmativo, indique el riesgo y su impacto.	
P2C2I1	¿Dispone la entidad de una política de compras por escrito o utiliza algún sistema de selección de productos o servicios, acorde con su Política de RSE/RS?	
P2C3I1	¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio	
P2C4I1	Indique el porcentaje sobre el total de sus proveedores que disponen de una certificación (ejemplo: SA 8000, ISO 9001)	Dimensión social /Derechos Humanos /Evaluación y Seguimiento /HR2
PRINCIPIO 3		
P3C1I1	Indique si existen factores de riesgo que puedan poner en peligro el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva. Descríbalos	HR5
P3C2I1	¿Dispone la entidad de una política por escrito de consulta que trate con los empleados los temas importantes?	Dimensión social/Prácticas Laborales y Ética del trabajo/Política
P3C3I1	¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio	
P3C4I1	¿Dispone la entidad de mecanismos para escuchar, evaluar y hacer un seguimiento de las posturas, preocupaciones, sugerencias, críticas de los empleados con el propósito de aprender y adquirir nuevos Conocimientos? Descríbalos	LA12
PRINCIPIO 4		
P4C1I1	Indique si el trabajo forzoso es un factor de riesgo en su entidad, dado el tipo de actividad a la que se dedica.	HR7
P4C2I1	Indique si existen situaciones laborales en su empresa donde sea necesario implantar medidas de conciliación	
P4C3I1	¿Dispone la entidad de una política clara y por escrito o existe algún acuerdo en firme en el que se determinen las horas de trabajo establecidas, la remuneración de los trabajadores y los beneficios sociales?	EC3, LA3, Dimensión social/Prácticas Laborales y Ética del trabajo/Política
P4C4I1	¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio.	
P4C5I1	¿Dispone la entidad de mecanismos de control que garanticen el cumplimiento de las políticas establecidas y/o conoce el número de beneficiarios	LA3

	de sus medidas de conciliación y beneficios sociales? Describalos.	
PRINCIPIO 5		
P5C1I1	Indique si el trabajo infantil es un factor de riesgo en su entidad dado el tipo de actividad a la que se dedica. En caso afirmativo, indique los riesgos que afectan a los diferentes grupos de interés reflejados en la tabla.	HR6
P5C2I1	¿Dispone la entidad de una política clara que comunica abiertamente donde se define la prohibición del trabajo infantil?	Dimensión social/Prácticas Laborales y Ética del trabajo /Política
P5C3I1	¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo en relación a este principio durante el ejercicio.	
PRINCIPIO 6		
P6C1I1	Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico en el cual se evalúan los factores de riesgos en discriminación en la contratación, formación y promoción. En caso afirmativo, indique el riesgo y su impacto	
P6C2I1	¿La entidad ha formulado políticas, planes y/o programas de integración y no discriminación de colectivos desfavorecidos tales como personas con discapacidad, jóvenes demandantes de primer empleo, desempleados mayores de 45 años, personas inmigrantes o personas en riesgo de exclusión? Describalos.	4.12, Dimensión social/Prácticas Laborales y Ética del trabajo /Política
P6C3I1	¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio	
P6C4I1	¿Promueve la igualdad efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres en todos los aspectos, incluyendo el acceso a puestos directivos? Indique en el campo de notas de qué forma.	
P6C6I1	Indique si la entidad pública la composición de órganos directivos y el resto de empleados. A continuación, indique donde publica esta información	
P6C7I1	Número de expedientes abiertos y resueltos por acusaciones de acoso, abuso o intimidación en el lugar de trabajo	HR4
PRINCIPIO 7		
P7C1I1	¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio	Dimensión ambiental/Formación y Sensibilización
P7C2I1	Indique el número de horas en formación medioambiental y/o inversión total en acciones de sensibilización en temas medioambientales	

PRINCIPIO 8		
<u>P8C1I1</u>	Indique si la entidad tiene riesgos y responsabilidades en materia medioambiental teniendo en cuenta el sector de su actividad.	
<u>P8C2I1</u>	¿Dispone la entidad de una política por escrito integrada o sigue algún método basado en un sistema de gestión medioambiental para asegurar el cumplimiento de la legalidad en materia ambiental, considerar la variable medioambiental en los procesos de la organización, así como prevenir y gestionar los riesgos ambientales?	
<u>P8C3I1</u>	¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio.	
<u>P8C5I1</u>	Indique si la entidad dispone de mecanismos efectivos de evaluación de temas medioambientales	
PRINCIPIO 9		
<u>P9C1I1</u>	¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio	
<u>P9C2I1</u>	Inversión financiera total, sobre el total de ingresos brutos, en el año, para el desarrollo y la divulgación de tecnologías respetuosas con el medio ambiente.	
PRINCIPIO 10		
<u>P10C1I1</u>	Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico para conocer las áreas de mayor riesgo de forma interna en su organización y en su sector de actividad e identifique cuáles son sus riesgos e impacto	
<u>P10C2I1</u>	¿Dispone la entidad de una política definida por escrito o utiliza algún método de rechazo explícito y público contra la corrupción, la extorsión y/o procedimientos de prevención de blanqueo de capitales?	Dimensión social/Sociedad/Política
<u>P10C3I1</u>	¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio.	Dimensión Social /Sociedad/ Formación y Sensibilización
<u>P10C5I1</u>	¿Dispone la entidad de mecanismos para gestionar las incidencias en materia de anti-corrupción?	SO4, Dimensión Social /Sociedad/Evaluación y Seguimiento
INDICE		
TABLA	Tabla de correspondencias de indicadores Global Compact - GRI	3.12